



Dirección General de Escuelas

CIRCULAR N°03/2022-Secretaría Técnica de Educación Inicial	MENDOZA, 13 de diciembre de 2022
Inspectora Técnica General Inspectoras/es Técnicos Regionales Inspectores Técnicos Seccionales (G. Estatal y Privada) Directoras/es (G. Estatal y Privada) Docentes de Educación Inicial	REF: Concurso de Ingreso a la Docencia 2023- Educación Inicial

La Secretaría Técnica y Presidente de la Junta Calificadora de Méritos de Educación Inicial, dando cumplimiento al contenido de la **RESOL-2022-8295-E-GDEMZA-DGE** de fecha 4 de noviembre de 2022, la cual reglamenta el Concurso de Ingreso a la Docencia 2023 a cargos titulares en establecimientos educativos de **Nivel Inicial**, Nivel Primario y de la Modalidad de Educación Especial y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (CEBJA) que dependen de la Dirección General de Escuelas y su Rectificatoria **RESOL-2022-8607-E-GDEMZA-DGE y ANEXO**.

Resolución de Concurso de Ingreso a la Docencia 2023, Educación Inicial **RESOL-2022-8714-E-GDEMZA-DGE y sus ANEXOS**, la Circular N°1 emitida por de Secretaría Técnica de Educación Inicial de fecha 24 de noviembre del corriente año y en la presente Circular se detalla el cronograma y documentación.

La misma consta de **dos ANEXOS** que a continuación se detallan:

ANEXO I: Cronograma de Citación para el Concurso Ingreso a la Docencia Virtual sincrónica 2023 de Educación Inicial.

ANEXO II: Documentación Requerida.

ANEXO



Dirección General de Escuelas

CRONOGRAMA Citación de Concurso de Ingreso a la docencia 2023 Educación Inicial-

16-12-2022	Concurso de Ingreso Docente modalidad Virtual sincrónica 2023. Ingreso a la sala virtual por orden de Méritos: 08:00 hs. Bienvenida a las/os docentes 08:15 hs Materias Especiales (Educación Física) 09:00 hs. desde el 01 al 60 10:00 hs. desde el 61 al 120 11:00 hs. desde el 121 al 180 12:00 hs. desde el 181 al 240 13:00 hs. desde el 241 al 300 14:00 hs. desde el 301 al 360 15:00 hs. desde el 361 al 420 16:00 hs. desde el 421 al 480 17:00 hs. desde el 481 hasta finalizar
01-02-2023	TOMA EFECTIVA PRESTACIÓN DE CARGO.



Dirección General de Escuelas

ANEXO II

Documentación Requerida.

- DNI Original /digital o Cédula Federal o Pasaporte, solo en el momento inicial.
- DDJJ de horas y/o cargos, solo en caso de que esté rectificadas deberá enviarla al siguiente correo: dge-jcinicial@mendoza.gov.ar
- Deberá presentar la Renuncia aceptada y firmada por autoridad competente. Exclusivamente en casos de docentes que posean cargos titulares en escuelas privadas, celadores/as que hayan obtenido su título docente y docentes contratadas/as con 5 años, en caso en que no se haya subido al momento de la inscripción, se podrá enviar al momento de optar en el acto del concurso al mencionado correo.



Gobierno de la Provincia de Mendoza

2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos

**Hoja Adicional de Firmas
Notificación Firma Ológrafa**

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular 3 de Secretaria Técnica de Educación Inicial

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.